



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

5834

Información pública relativa a la declaración de extinción del derecho de uso privativo de agua subterránea de la concesión CAS_50, y del trámite de audiencia previa, sita en la finca Can Turren Fondu, parcela 00115 del polígono 005, (Coordenadas ETRS89= X: 375724, Y: 4323125) en el término municipal de Santa Eulalia del Río

Se publica que se ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho de uso privativo de agua subterránea de la siguiente concesión, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real decreto 849/1986 de 11 de abril:

Referencia de la concesión: CAS_50

Titular: Antonio Ferrer Mari
Tipo: Sondeo
Nº. de expediente: CAS_50_Vigent
Sondeo: CAS_50_Vigent-DI-_33940
Profundidad del sondeo: 100 m
Peticionario: Antonio Ferrer Mari
Finca: Can Turren Fondu
Polígono catastral: 5
Parcela catastral: 115
Referencia catastral: 07054A00500115
X: 375779
Y: 4323132
Municipio: Santa Eulària des Riu
Fecha de resolución: 23-05-1991
Masa de agua: 2004M2: Es Canar

Parámetros de explotación:

Caudal máximo instantáneo: 3.05 l/s
Volumen máximo anual: 30.000 m3
Uso del agua: Uso privativo riego
Caducidad de la concesión: 25 años

Causa de extinción: caducidad del título habilitante por finalización del plazo

De acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se abre un plazo de un mes a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el que los posibles titulares de derechos e intereses afectados, formulen las alegaciones que consideren oportunas.

En caso de que se quiera examinar la documentación del expediente, la persona solicitante deberá acreditar su condición de interesado de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(Firmado electrónicamente: 19 de mayo de 2025)

El director general de Recursos Hídricos

Juan Bartolomé Calafat Busquets

